



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA  
Baja California

Noviembre 20

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

29 de noviembre del 2019

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 01261519

Fecha de presentación: 29/noviembre/2019 a las 13:50 horas

Nombre del solicitante:



Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

Solicito la siguiente información:

- 1) El precio y partida presupuestaria de origen, proveedores del mantenimiento y cambio de pintura de la Casa Municipal
- 2) Contrato del servicio de recolección de basura

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 29/noviembre/2019, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

- |   |          |                   |                 |
|---|----------|-------------------|-----------------|
| 1) Respuesta a su solicitud:  | hasta el | <u>16/12/2019</u> | Art. 132 LGTAIP |
| 2) En caso de que se requiera más información:                        | hasta el | <u>09/12/2019</u> | Art. 128 LGTAIP |
| 3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información: | hasta el | <u>16/12/2019</u> | Art. 132 LGTAIP |





*Playas 19:50hrs*  
**RECIBIDO**  
08 ENE 2020

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-004-VIII/2020

ASUNTO: Solicitud de información  
Playas de Rosarito, B.C., a 08 de enero del 2020

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS  
DE ROSARITO, B.C.

**RECIBIDO**  
08 ENE 2020  
*2:50 pm*  
**RECIBIDO**  
SECRETARÍA GENERAL

C. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA  
SECRETARIO GENERAL  
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 01261519 recibida el día 29 de noviembre del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico [jpfimbres@rosarito.gob.mx](mailto:jpfimbres@rosarito.gob.mx), la siguiente información:

- Contrato del servicio de recolección de basura.

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en cinco (05) días hábiles a esta petición.



ATENTAMENTE

"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

*J. Fimbres*  
LIC. JOSÉ PEDRO FIMBRES ZÚÑIGA

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**RECIBIDO**  
08 ENE 2020

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



RECIBIDO  
Patty 14:30  
03 DIC 2019

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-054-VIII/2019  
ASUNTO: Solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C., a 02 de diciembre del 2019

L.E. JAIME IBARRA ACEDO  
OFICIAL MAYOR  
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 01261519 recibida el día 29 de noviembre del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico [jpfimbres@rosarito.gob.mx](mailto:jpfimbres@rosarito.gob.mx), la siguiente información:

- Solicito la siguiente información: 1) El precio y partida presupuestaria de origen, proveedores del mantenimiento y cambio de pintura de la Casa Municipal 2) Contrato del servicio de recolección de basura  
(Texto íntegro al de la solicitud).

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada a la presente, así mismo **se hace atenta invitación a dar respuesta en cinco (05) días hábiles a esta petición.**



ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO

LIC. JOSÉ PEDRO FIMBRES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO  
02 DIC 2019

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PÚBLICA DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.C.P. Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.  
C.C.P. Archivo.





SINDICATURA MUNICIPAL  
Ayuntamiento del Municipio de  
Playas de Rosarito, B.C.

petty 14:07  
10 DIC 2019  
RECIBIDO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-062-VIII/2019

ASUNTO: Solicitud de información  
Playas de Rosarito, B.C., a 10 de diciembre del 2019

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

RECIBIDO  
10 DIC 2019  
Zios pu CLS  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ING. GEORGINA RANGEL CANCHOLA  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **01261519** recibida el día 29 de noviembre del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico [jpfirmes@rosarito.gob.mx](mailto:jpfirmes@rosarito.gob.mx), la siguiente información:

- Contrato del servicio de recolección de basura (**Texto íntegro al de la solicitud**).

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada a la presente, así mismo **se hace atenta invitación a dar respuesta en cinco (05) días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

LIC. JOSÉ PEDRO FIMBRES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO  
09 DIC 2019  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.C.P. Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.  
C.C.P. Archivo.



Calle José Haros Aguilar 2000,  
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.  
T. 661.61.49.600





**OFICIALÍA MAYOR**  
**DEPENDENCIA: SERVICIOS GENERALES**  
**N. DE OFICIO: OM/SERV/. GRAL./0493/2019**

**ASUNTO: El que se indica.**  
Playas de Rosarito, a 04 de Diciembre del 2019

**LIC. JOSE PEDRO FIMBRES ZUÑIGA**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION**  
**H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.**  
**PRESENTE:**

*Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo me dirijo a usted en contestación al oficio PL-NA-054-VIII/2019 de fecha de recibido 03 de diciembre del presente, referente al tema que compete a la Dependencia adscrita a esta Oficialía:*

*Único punto. - El precio del servicio de mantenimiento y pintura interior y exterior de la Casa Municipal es la cantidad de \$ 480,068.95 pesos, pago realizado de la Partida del Departamento de Servicios Generales ,24901 Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación, nombre del proveedor CONSTRUCTORA LEEOS DE ENSENADA S.A. DE C.V.*

*Sin otro particular por el momento, quedo de usted.*



**ATENTAMENTE**

**L.E. JAIME IBARRA ACEDO**  
**OFICIAL MAYOR DEL**

**H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**VIII H. AYUNTAMIENTO**  
**PLAYAS DE ROSARITO**

C.c.p. Lic. José Luis Zazueta Pérez. - Síndico Procurador del H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.  
C.c.p. Archivo  
JIA/Olga

**VIII H. AYUNTAMIENTO DE**  
**PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**DECLARADO**  
**04 DIC 2019**  
**OFICIALIA MAYOR**

*J*  
5-12-19  
2:32





**No. de oficio: 297/DSU/2019**

Asunto: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 17 de diciembre de 2019

**LIC. JOSE PEDRO FIMBRES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
H.VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
PRESENTE.-**

Por medio de la presente reciba un cordial y afectuoso saludo, así mismo y en relación a su similar **PL-NA-062-VIII/2019** recibida ante esta dirección con fecha 09 de diciembre del presente año, donde solicita copia del contrato de servicio de recolección de basura, le informo que dicho contrato obra en los archivos de Secretaria General, por lo cual tendrá que solicitarse a la dependencia en mención.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, reiterándome a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE  
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"**

  
**ING. GEORGINA RANGEL CANCHOLA**  
DIRECTORA DE SERVICIOS URBANOS DEL  
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO. B. C

ARCHIVO  
C.C.P LIC. JOSE LUIS ZAZUETA PEREZ, SINDICO PROCURADOR DEL H.VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO BC.  
GRC/nvm\*





**Dirección de Seguridad Pública Municipal**

Oficio **64/DSPM/ADM/19**

Asunto: el que se expresa

Playas de Rosario, B.C., a 11 de diciembre de 2019

**LIC. JOSE PEDRO FIMBRES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA\*  
H. VIII AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO  
PRESENTE.-**

En respuesta en tiempo y forma a su oficio no. PL-NA-057-VIII/2019, me permito manifestarle a continuación lo referente al cuestionamiento solicitado:

- 1.- Inventario de las unidades tipo patrulla, así como causa de falla mecánica de las que se encuentran ubicadas en el espacio localizado en la Calle General Juna Vicario s/n Colonia Ampliación Benito Juárez de Playas de Rosarito.

Son un total de 56 unidades tipo patrullas identificadas.

No es de nuestra competencia informar causas de las fallas mecánicas de las mismas.

- 2.- Inversión para las adecuaciones y remodelación de las instalaciones de la Dirección de la Policía Municipal y la lista de proveedores y contratistas encargados de los materiales para la remodelación.

No es de nuestra competencia informar en relación al punto 2.

Sin otro particular, reciba saludos cordiales de quien suscribe.



**ATENTAMENTE**

**LIC. FRANCISCO JAVIER ARELLANO ORTIZ  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

C.c.p. Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez.  
C.c.p. Archivo

**H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**RECIBIDO**  
1-8 DIC 2019  
Firma 12-18-19

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**